



MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

PROCEDIMIENTO: INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

FORMATO DE ACTA DE INICIO

Código: GCO.FT.003

Versión: 02

Fecha: 04 de septiembre de 2024

Gobernación del Chocó

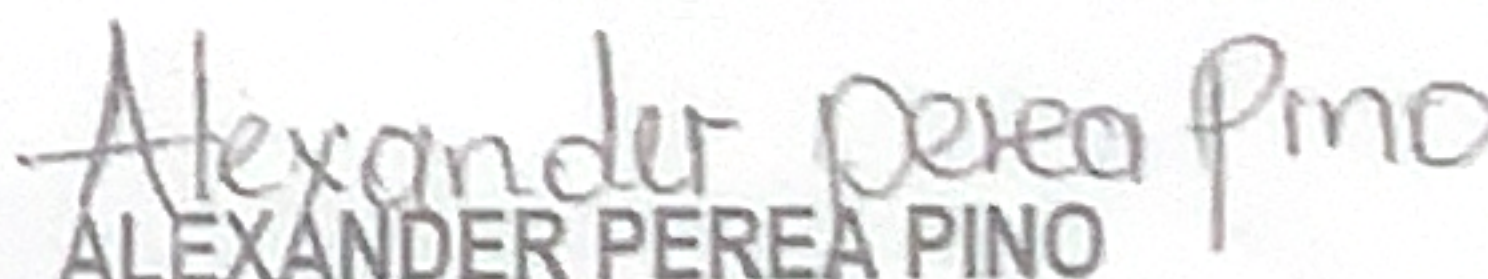
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
No de Contrato:	CD-PS-GDCH-817-2025	Fecha de Suscripción:	15-08-2025
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	NIT:	891.680.010-3
Contratista:	ALEXANDER PEREA PINO	No. de Identificación:	1.077.437.134
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION QUE SE ADELANTA EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ETNICO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.		
Valor del Contrato:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$10.956.521,73) M/CTE.		
Plazo	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS , SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025		
Fecha de Inicio:	15-09-2025		
Fecha de Terminación:	31-12-2025		

En la ciudad de Quibdó, en el Despacho del Secretario de Planeación del Chocó se reunieron: El Dr. **HARLIN ANDRÉS CÓRDOBA CUESTA**, en su calidad de Secretario Planeación y Desarrollo Ético Territorial, quien actúa como supervisor designado del contrato de la referencia, y la Sra. **ALEXANDER PEREA PINO**, con C.C. No. 1.077.437.134, en su calidad de contratista, con el fin de iniciar la ejecución del contrato en mención.

Se deja constancia que las erogaciones que el Contratante efectúe para el pago del valor del presente contrato de prestación de servicios profesionales se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3627 del 08 de agosto de 2025, Registro Presupuestal No. 10348 del 15 de septiembre del 2025, expedidos para tal fin por la Coordinadora de la oficina de Presupuesto de la entidad.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 15 de septiembre del 2025.


HARLIN ANDRÉS CÓRDOBA CUESTA
Secretario de Planeación


ALEXANDER PEREA PINO
C.C. N°: 1.077.437.134
Contratista



Nro. RP:
10348

Dependencia:
SECRETARIA DE PLANEACION Y
DESARROLLO ETNICO
TERRITORIAL

Código BPIN:
202500000000176

Tercero:
1077437134 - ALEXANDER PEREA PINO

Descripción:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO TELEINFORMATICO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION QUE SE ADELANTA
EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ETNICO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.

Fecha:
15 de Septiembre de 2025

Estado:
APROBADO

Vigencia:
2025

Valor total:
11.411.910,00

Tipo de presupuesto:
PRESUPUESTO ENTIDAD

Nro. Contrato:
CD-PS-GDCH-817-2025

RUBROS DE EGRESO

CDP	Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
3627	2.3.2.02.02.009.12	1044	Fortalecimiento técnico y tecnológico de la Secretaría de Planeación. - BPIN202500000000176 - CPC84290 CICP: 2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. Fondo: 1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. MGA: 4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. CPC: 91199 - Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.. Sector: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL. Situación: C. BPIN: 202500000000176	11.411.910,00
				Total 11.411.910,00

Son: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CERO CENTAVOS

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

Mes	Valor
SEPTIEMBRE	2.020.605,66
OCTUBRE	3.130.434,78
NOVIEMBRE	3.130.434,78
DICIEMBRE	3.130.434,78

Elaboró: PEREA PALACIOS LUZ YASIRIS.
Aprobó: PEREA PALACIOS LUZ YASIRIS.
Imprimó: PEREA PALACIOS LUZ YASIRIS.

Coordinadora de Presupuesto



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Nro. CDP:	Fecha:	Vigencia:	Tipo de presupuesto:
3627	08 de Agosto de 2025	2025	PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia:	Fecha de vencimiento:	Estado:	Valor total:
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ETNICO TERRITORIAL	31 de Diciembre de 2025	APROBADA	12.000.000,00
Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO TELEINFORMATICO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION QUE SE ADELANTA EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ETNICO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.			

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.3.2.02 02.009.12 1044	Fortalecimiento técnico y tecnológico de la Secretaría de Planeación. - BPIN202500000000176 - CPC84290		12.000.000,00
	CICP: 2.3.2.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. Fondo: 1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. MGA: 4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. CPC: 91199 - Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. Sector: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL. Situación: C. BPIN: 202500000000176		
			Total 12.000.000,00

Son: DOCE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS


Coordinadora de Presupuesto

Elaboró: CHAVERRA PALACIOS RUBI YINET.
Aprobó: CHAVERRA PALACIOS RUBI YINET.
Imprimé: CHAVERRA PALACIOS RUBI YINET.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO			Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			
	PROCEDIMIENTO:	PRESTACION	DE SERVICIOS	
	PROFESIONALES			
	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código: GCO.FT.001 Versión: 02 Fecha: 20 de enero de 2025	

Yo: Alexander Perea Pino identificado(a) con C.C.
No. 1077437134 expedida en Quibdó, en mi calidad de **CONTRATISTA**,
según contrato No. CD-PS-GDCH 817, de fecha 2025, suscribo
el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN**, manteniendo en absoluta reserva y confidencialidad la información y/o documentos que sea puesta a mi disposición por la GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ en forma verbal o escrita en virtud de la presente relación contractual.
Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información de la **Gobernación del Chocó**, políticas que se encuentran publicadas en la sede electrónica de la entidad (www.choco.gov.co).
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con la **Gobernación del Chocó**, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. N
4. ~~No publicar ni divulgar información que se encuentre a disposición de la Gobernación del Chocó~~ No publicar ni divulgar información que se encuentre a disposición de la **Gobernación del Chocó** en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por la **Gobernación del Chocó** y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar solo los repositorios de información dispuestos por la **Gobernación del Chocó**.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información y/o documentos de inmediato al Supervisor o a la persona designada, obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual, una vez haya suspensión, terminación del contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información y/o documento.
7. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición la **Gobernación del Chocó**, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información de la **Gobernación del Chocó**.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, contractuales, e incluso penales por parte de la **Gobernación del Chocó** o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de Quibdó, el día 15 del mes Septiembre del año 2025

Firma

Alexander Perea Pino

Nombre

Alexander Perea Pino

Cédula

1077437134